

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

DÑA. ELENA MONICA DE CELADA PEREZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 27 DE MADRID.

HAGO SABER: Que en los autos social 579/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a CHEZLU RESTAURANTES SL por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar 15-03-21 a las 09:30 horas en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta 8 - 28008, Sala de vistas nº 8.4, ubicada en la planta 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a CHEZLU RESTAURANTES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial”

Se advierte al/a la destinatario /a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.- EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

En Madrid, a veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/33.539/20)

